

**FIRMAN CONEVAL Y AMEXCID CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA
IMPULSAR COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- **El Convenio busca impulsar acciones de cooperación técnica en materia de monitoreo y evaluación de las políticas de desarrollo social y de medición de la pobreza.**
- **Permitirá a diversos países aprovechar la experiencia mexicana en evaluación de políticas de desarrollo social y medición de pobreza.**
- **CONEVAL ha actuado como órgano de consulta y asesoría de diversas organizaciones internacionales y de gobiernos extranjeros que buscan analizar, implementar o perfeccionar, sobretodo, la medición de la pobreza.**
- **Países como Argentina, Argelia, China, Chile, El Salvador, Honduras, Mauritania, Perú, Sudáfrica, Vietnam, Túnez, Irán y Marruecos han venido a México para conocer la labor del CONEVAL**

México, D.F.- Con el objetivo de impulsar acciones de cooperación técnica internacional en materia de monitoreo y evaluación de las políticas de desarrollo social y de medición de la pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) firmaron un convenio general de colaboración técnica.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la AMEXCID, y el CONEVAL, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Ley General de Desarrollo Social, buscan establecer los mecanismos formales mediante los cuales colaborarán permanentemente para fortalecer e incrementar la presencia de México a nivel internacional en materia de evaluación y monitoreo de las políticas de desarrollo social y la medición de la pobreza.

Este Convenio permitirá a los países que no cuentan con una metodología para evaluar el impacto de sus políticas de desarrollo social, conocer y, de considerarlo adecuado, aprovechar la experiencia mexicana para fortalecer su capacidad institucional que impactará en la atracción de mayores flujos de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Ambas dependencias trabajarán a través de la cooperación técnica (asesoría y capacitación), el intercambio de experiencias y el establecimiento de procesos que contribuyan a garantizar la transparencia, objetividad de dichas actividades, para

mejorar la toma de decisiones y difundir la información y los documentos que se generen.

El Convenio, firmado en la SRE, fue suscrito por Juan Manuel Valle Pereña, Director Ejecutivo, y Bruno Figueroa Fischer, Director General de Cooperación Técnica y Científica en representación de la AMEXCID; y por parte del CONEVAL signaron el documento Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo, y Edgar Martínez Mendoza, Director General Adjunto de Coordinación.

Durante su intervención, Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del CONEVAL, explicó que en América Latina un fenómeno común había sido la poca credibilidad por parte de la ciudadanía a las instituciones; por ello, al medir y evaluar de forma rigurosa, con datos comprobables y disponibles a todo público, la información es útil y permite mejoras en la política social.

Hernández Licona explicó que la labor del CONEVAL, en materia de evaluación de programas sociales y medición de la pobreza, se ha compartido ya a distintos países, quienes han mostrado interés en poder replicarlas, debido al éxito que han demostrado.

Por su parte, Juan Manuel Valle resaltó el interés de la AMEXCID en posicionar la experiencia del CONEVAL en el mundo y particularmente en África, para compartir así la vanguardia de sus metodologías de evaluación de políticas de desarrollo social y sus innovadoras prácticas de monitoreo y seguimiento de la pobreza.

Asimismo, destacó que la relación con el CONEVAL se robustecerá mediante este instrumento a fin de proseguir a los trabajos que en años anteriores ya ha realizado el CONEVAL en Argelia, Marruecos, Mauritania, Túnez y Sudáfrica. Respecto a este último, la colaboración se efectuó con apoyo de la fundación Bill & Melinda Gates y asistieron especialistas de Ghana, Benin y Uganda.

El CONEVAL, en el marco de las atribuciones que le otorga la Ley General de Desarrollo Social, ha actuado como órgano de consulta y asesoría de diversas organizaciones internacionales y de gobiernos extranjeros que buscan discutir, implementar o perfeccionar la medición de la pobreza, así como la evaluación y monitoreo de sus programas de desarrollo social.

Entre los países que han buscado al CONEVAL para conocer la experiencia mexicana en medición de la pobreza y evaluación de los programas sociales se encuentran: Argentina, Argelia, China, Chile, El Salvador, Honduras, Mauritania, Perú, Sudáfrica, Vietnam, Túnez y Marruecos; con estos dos últimos el CONEVAL tiene Convenio de Colaboración vigente.

--oo0oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral
Directora de Información y Comunicación Social
01 (55) 54 81 72 57
jcastro@coneval.gob.mx

Elsa Rosales Corona
Jefa de Análisis de Información
01 (55) 54 81 72 10
erosales@coneval.gob.mx



Coneval



@coneval



conevalvideo

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx